



# PREGUNTA: SE MANIFIESTA EL PROBLEMA DE DROGAS EN EL CANTÓN

- **ESTUDIO A NIVEL NACIONAL:** El 12,65% de estudiantes, de entre 12 y 17 años, consumió sustancias prohibidas durante 2015 en Ecuador, de acuerdo con la 'Encuesta sobre uso y consumo de drogas ilícitas en estudiantes de enseñanza media', elaborada en 2016 por la Secretaría Técnica de Drogas (SETED).
- Este promedio se obtuvo de entrevistas a más de 36.000 alumnos, lo que representa unos **4.554 estudiantes que respondieron que sí.**
- **El informe revela que la marihuana es la sustancia ilícita más consumida, con un 9,57%.**
- La 'H' es una de las drogas más dañinas, no solo por el poder adictivo de la heroína que es su componente principal, sino por los efectos que producen los agentes de corte que los 'cocineros' (quienes preparan las sustancias) **adicionan para crear una mayor dependencia y tener asegurada 'la clientela'.**

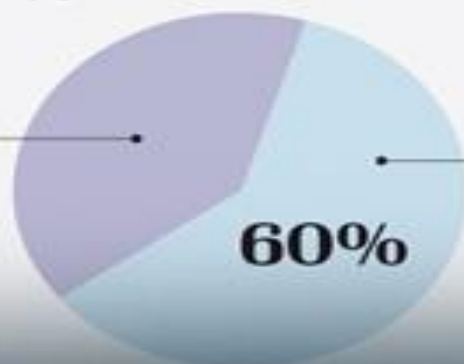


## COMPONENTES DE LA 'H'

(Según 56 muestras analizadas)

Heroína entre el  
**20% y 40%**

**El resto son sustancias  
agregadas como:**



**Cafeína:** Alcaloide

**Diltiazem:** Vasodilatador

**Tolocaína:** Anestésico local

**Aminopirina:** Analgésico

**Noxilitina:** Antidepresivo

**Dietilftalato:** Líquido incoloro con sabor amargo y desagradable que se usa en cosméticos e insecticidas.  
Carbonato de cal

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública (MSP) / Dirección de Análisis de Drogas de la Seted

**Pedro Carbo**



**Con lo anteriormente citado se constata que la problemática es a nivel nacional y se debe a varios factores:**

- \*la disponibilidad de las drogas
- \*inadecuada comunicación familiar
  - \*baja autoestima
- \*abuso físico, sexual, maltrato o violencia intrafamiliar
  - \*presión del grupo social
- \*necesidad de experimentar
  - \*familias disfuncionales
- \*padres expendedores o consumidores

**EL HOGAR COMO ENTORNO DE DESARROLLO**

**En el espacio familiar se generan las primeras formas de interpretar el mundo, la manera de resolver los conflictos, el lenguaje y las estrategias de comunicación.**

**Es en el hogar donde empezamos a hablar de los valores y sentimientos.**



# **PREGUNTA: SE MANIFIESTA PREOCUPACION POR LOS PROBLEMAS DE DROGAS QUE AFECTAN A LOS MORADORES Y EN ESPECIAL A LOS ADOLESCENTES QUE ESTUDIAN EN LOS COLEGIOS**

**El Mineduc en su malla curricular imprentó en el 2016**  
proyectos preventivos tales como:

- \* Misión cero drogas**
- \* Educando en familia**

Y a través del Departamento de Consejería Estudiantil  
(DECE) brinda apoyo y acompañamiento psicológico,

psicoeducativo, emocional y social.

Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón

Pedro Carbo



# COMO GAD MUNICIPAL:

**Anualmente más de 500** niñ@s y jóvenes participan en las **actividades recreativas, gratuitas y permanentes** en 8 disciplinas: canto, música, danza, computación, natación, fútbol, teatro y oratoria las mismas que tienen por objetivo el sano esparcimiento, satisfacción, cubrir las necesidades recreativas, gustos y preferencias, enfocados a la adquisición de una verdadera cultura física- recreativa que ayude a la formación de valores sociales, mejorar la salud y calidad de vida, fundamentalmente en prevenir las adicciones.

**Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal del Cantón  
Pedro Carbo**



**Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal del Cantón  
Pedro Carbo**



# BASE LEGAL : COMPETENCIAS

## EL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO SOCIO ECONÓMICO DE LAS DROGAS

dispone que las instituciones ejecutarán acciones articuladas que permitan fortalecer las capacidades de los individuos, así como los factores de protección para disminuir los factores de riesgo asociados al uso y consumo de drogas, mediante el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones en los distintos ámbitos (Art. 7)

➔ **SALUD:** Desarrollar la política sanitaria enfocada a la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de las personas que usan y consumen drogas.

➔ **EDUCACIÓN:** Los programas de promoción de la salud y prevención contendrán información que permita la sensibilización, concientización, reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de protección de los estudiantes, su **familia** y comunidad educativa

➔ **SENECYT:** asegurará que en todas las instituciones de educación superior se transversalice, dentro de las mallas curriculares el conocimiento de las acciones para el uso y consumo de drogas.

➔ **LABORAL:** las entidades públicas y privadas, con la participación activa de empleados, empleadores y trabajadores, **DESARROLLARÁN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN INTEGRAL.**

➔ **ÁMBITO COMUNITARIO FAMILIAR:** Los programas sobre prevención que ejecuten las autoridades se desarrollarán considerando las estrategias específicas para las diferentes fases de intervención.

➔ Los **GAD** en **coordinación con la SETED** diseñarán, planificarán y ejecutarán programas y actividades de prevención, de reducción de riesgos y daños, así como de inclusión social, con participación ciudadana y corresponsabilidad

➔ **CULTURA Y DEPORTE:** ejecutarán programas con participación activa intersectorial y de la comunidad para el fomento y desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas.



**POR LO TANTO LA EJECUCIÓN DE  
ARTICULADA DE LAS ACCIONES  
SE DISPONEN SEGÚN EN  
AMBITO DE LAS COMPETENCIAS  
INSTITUCIONALES**





# PREGUNTA: NO HAY PROYECTOS PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA

## PROYECTO LA DE MESA DE PROTECCIÓN:

En el 2017 las autoridades locales (Mesa de Protección) realizaron diferentes incidencias para conocer e implementar el proyecto **“Punto ambulatorio de apoyo comunitario: Nuestro Proyecto de vida”** que tiene como intención trabajar vinculando y articulando al sector público con la sociedad civil y con el sector privado.



Pedro Carbo

ntón



**PROYECTO  
Punto ambulatorio de apoyo  
comunitario: “Nuestro  
Proyecto de vida”**

se realizaron visitas técnicas a varios centros con el objetivo de conocer el modelo de atención, posteriormente el Gad firmó un convenio con la curia el uso de las instalaciones de la Iglesia Sagrados Corazones.

El Gad imprentó y adecuó el espacio físico necesario. Se solicitó a la sociedad civil los materiales para la implementación de los menajes.





Dentro del modelo de atención se hará énfasis en 2 áreas :

- 1.- EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN
- 2.- FAMILIA Y COMUNIDAD

En el proyecto existen y existirán muchas necesidades para su sostenibilidad.

Se exhorta a la comunidad a apoyar el proceso y ser parte de la solución, y de esta forma **la comunidad se apropiará del proyecto y en potencializar las capacidades con respecto al tiempo libre para establecer vínculos sociales.**

# COMO GAD MUNICIPAL SEGÚN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS :

Formuló la política pública en la **ORDENANZA PARA REGULAR EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS** misma que fue aprobada el 3 de agosto del 2017 con participación del Consejo Consultivo de Jóvenes se ocupó la silla vacía con voz y voto (mecanismo de participación ciudadana)



**Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal del Cantón  
Pedro Carbo**



- **LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGAS SETED**

**IMPARTIÓ UNA CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN EN DROGAS.**

Este espacio estuvo dirigido a servidores del Mineduc, Bomberos, Comisión de Transito , autoridades locales, con el objetivo de tratar temas de Adicciones. Actividad coordinada por el **CCPD.** ( 7 nov 2017)



**Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal del Cantón  
Pedro Carbo**



**PREGUNTA:**  
**SOLICITAN QUE SE REALICEN TALLERES DE PREVENCIÓN DE DROGAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS DEBIDO A LA VULNERABILIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**SEGÚN LA COMPETENCIA YA SE HA REALIZADO POR PARTE DEL MINEDUC COMO LO MANIFIESTA LA ANTERIOR DIAPOSITIVA**



## **PREGUNTA:**

**SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE TENER UN CENTRO DE REHABILITACION PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS QUE HAN CAIDO EN EL CONSUMO DE DROGAS**

**Ya se contesto en la diapositiva anterior**

**CIUDADANA GLADYS ROJAS (tecnóloga educativa, P. Sabanilla) SE PONE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PARA CAPACITAR EN PREVENCIÓN DE DROGAS**

**Nos pondremos en contacto con la ciudadana para que colabore en el proyecto de atención ambulatorio.**